

Valparaíso, 14 de agosto de 2025
GDx-SGO-2025/389

Señor
Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional
Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel.
Presente

Ref.: DE01744-25 de fecha 05 de agosto de 2025.

- [1] GTX-CEN-2025-015 (Respuesta DE01744-25)
- [2] GDx-SGO 157 Resp DE 02139-25
- [3] GSC-SGSC-060-2025 Respuesta DE 2384-25 PMGD Operando-Red_Grupo Empresas Chilquinta

De nuestra consideración,

Con relación a la carta de la referencia, informamos que la implementación de los ajustes del EDAC, entregados como propuesta y que posteriormente validados por el Coordinador Eléctrico Nacional, se encuentran ejecutados según el cronograma que fue comprometido en la comunicación de la Ref. [1].

Actualmente, nos encontramos en el proceso de integración de señales al Sistema de Información en Tiempo Real (SITR), tal como fue informado al Sr. Rodrigo Campos mediante correo electrónico enviado el día 29 de julio de 2025. Con relación a este último punto, es fundamental indicar que el cumplimiento de las fechas informadas se encuentra sujetas al envío de las señales TAG ICCP por parte del área SCADA del Coordinador.

En cuanto a la solicitud de traslado o ajuste de los Esquemas de Desconexión Automática de Carga, a través de la comunicación de la Ref. [2] dimos respuesta sobre los criterios utilizados para el diseño de nuestro EDAC y por ende respecto de la selección óptima de alimentadores que nos permiten dar efectivo cumplimiento de las cuotas solicitadas para cada escalón.

Finalmente, con relación al registro actualizado de los PMGD conectados a instalaciones de distribución, confirmamos que dicha información fue enviada al correo infotecnica@coordinador.cl a través de la comunicación de la Ref. [3], incluyendo la información consolidada para las empresas distribuidoras del grupo Chilquinta, a saber; Chilquinta Distribución S.A., Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

Luis Sepúlveda Iturra
Gerente Operación Distribución

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN